



## Estados Financieros

Corporación Financiera Internacional S. A.  
(COFINTER)

Al 31 de Diciembre de 2016

**(Con cifras correspondientes de 2015)**

**(Expresado en Lempiras - L)**

# Contenido

	<b>Páginas</b>
Informe de Auditoría Emitido por Auditores Independientes	1
Estado de Situación Financiera	5
Estado de Resultados	6
Estado de Cambios en el Patrimonio	7
Estado de Flujos de Efectivo	8
Notas a los Estados Financieros	9



# Informe de Auditoría Emitido por Auditores Independientes

## **Auditoría • Consultorías • Impuestos**

### **Grant Thornton**

Lomas del Mayab, (Calle Francisco Morazán,  
Casa No. 3500  
Tegucigalpa, MDC, Honduras, C.A.  
T (504) 2235-6667, 2262-1177, 2262-1178, 2235- 6732  
F (504) 2262 1178

### **Grant Thornton**

Edificio Bufete Medrano Irias  
13 - 14 Ave., 7 calle A, N.O.  
San Pedro Sula, Honduras, C.A.  
T (504) 2553 6994, 2552 7017  
F (504) 2553 7011

[www.gthonduras.com](http://www.gthonduras.com)

## **A los Accionistas y al Consejo de Administración de Corporación Financiera Internacional, S.A. (COFINTER)**

### **Opinión**

Hemos auditado los estados financieros de la **Corporación Financiera Internacional S.A. (COFINTER)**, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2016, el estado de resultados, estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo correspondientes al año terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan fielmente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la **Corporación Financiera Internacional S.A. (COFINTER)**, al 31 de diciembre de 2016, así como sus resultados y sus flujos de efectivo correspondientes al año terminado en dicha fecha, de conformidad con las normas contables emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de la República de Honduras.

### **Fundamento de la opinión**

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe. Somos independientes de la entidad de conformidad con el Código de Ética para Contadores Públicos emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética (IESBA) y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

### **Párrafo de énfasis**

1. Como se indica en la nota No. 2.1 a los estados financieros, la Financiera prepara sus estados financieros y registra sus operaciones de acuerdo con las normas de contabilidad establecidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de la República de Honduras, dichas normas prevalecen sobre las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) además la Comisión requiere que en las notas a los estados financieros, se revelen las diferencias entre ambas normas; y
2. Sin modificar nuestra opinión, llamamos la atención a la Nota No. 19 de los estados financieros, la **Corporación Financiera Internacional S.A. (COFINTER)**, es miembro de un grupo de compañías relacionadas y tiene transacciones y relaciones importantes con los demás miembros del grupo. Debido a estas relaciones, es posible que los términos de estas transacciones no sean los mismos de aquellos que resultarían de transacciones entre compañías totalmente desvinculadas.

### **Responsabilidades de la gerencia y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros**

La gerencia es responsable de la preparación y presentación fiel de los estados financieros adjuntos de conformidad con normas contables emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de la República de Honduras y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la gerencia es responsable de la valoración de la capacidad de la entidad de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si la gerencia tiene intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la sociedad.

### **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Financiera.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la gerencia.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la gerencia, del principio contable de la empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

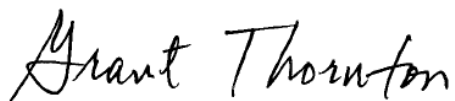
### **Párrafo de otra cuestión**

#### **Disposiciones legales en Honduras**

Con fundamento en la Ley sobre Normas de Contabilidad y de Auditoría, según Decreto No.189-2004 y en la Resolución No. JTNCA 001/2010, emitida por la Junta Técnica de Normas de Contabilidad y de Auditoría (JUNTEC) esta última emitió un comunicado con fecha 7 de agosto de 2012, en donde indica que la etapa de implementación efectiva a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), en su versión completa y La Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) inició a partir del 1 de enero de 2012, en consecuencia, las entidades sujetas a cumplir con cualquiera de estas dos normativas deberán preparar y presentar sus estados financieros con propósito de información general a partir de ese año, con base en dichas normas según sea el caso particular de cada una de las entidades. Asimismo, indica que los auditores externos que emitan informes sobre estados financieros preparados por entidades que no cumplan con el marco legal de NIIF, en su versión completa o NIIF para las PYMES, aplicarán para la emisión de su informe lo establecido en la Norma Internacional de Auditoría – NIA 800 “Auditorías de Estados Financieros Preparados de Conformidad con un Marco de Información con Fines Específicos”.

#### **Estados financieros auditados del periodo 2015**

Los estados financieros de la **Corporación Financiera Internacional S.A. (COFINTER)** correspondientes al año terminado el 31 de diciembre de 2015, fueron auditados por otro auditor quién expresó una opinión no modificada (favorable) sobre dichos estados financieros el 18 de marzo de 2016.



27 de marzo de 2017  
Honduras, C. A.

# Estado de Situación Financiera

## Al 31 de Diciembre de 2016

(Con Cifras Correspondientes de 2015)

(Expresados en Lempiras - L)

	Notas	2016	2015
<b><u>ACTIVO</u></b>			
Efectivo y equivalentes de efectivo	(Nota 4) L	47,529,921 L	34,033,324
Inversiones en certificados de depósitos	(Nota 5)	33,936,344	46,315,106
Cuentas por cobrar	(Nota 6)	11,287,363	12,463,791
Préstamos e intereses por cobrar- neto	(Nota 7)	484,064,410	383,433,818
Inmuebles, mobiliario y equipo - neto	(Nota 8)	3,126,176	1,730,903
Gastos pagados por anticipado		-	1,029,642
<b>Total activo</b>		<b>579,944,214</b>	<b>479,006,584</b>
<b><u>PASIVO Y PATRIMONIO</u></b>			
Depósitos a plazo fijo	(Nota 9)	255,188,505	208,007,650
Cuentas por pagar	(Nota 10)	15,185,985	12,149,227
Préstamos por pagar	(Nota 11)	19,742,047	23,503,175
Impuesto sobre la renta	(Nota 12)	6,733,780	-
Provisiones	(Nota 13)	7,433,417	8,938,840
<b>Total pasivo</b>		<b>304,283,734</b>	<b>252,598,892</b>
<b><u>PATRIMONIO</u></b>			
Capital social		177,174,300	90,000,000
Reserva legal	Nota 2.2L	3,991,547	3,991,547
Utilidades acumuladas		94,494,633	132,416,145
<b>Total patrimonio</b>		<b>275,660,480</b>	<b>226,407,692</b>
<b>Total pasivo y patrimonio</b>	L	<b>579,944,214 L</b>	<b>479,006,584</b>
Compromisos y contingencias	(Nota 20)		

Las notas adjuntas a los estados financieros son parte integral de este estado de situación financiera.

## Estado de Resultados

### Por el Año Terminado al 31 de Diciembre de 2016

(Con Cifras Correspondientes de 2015)

(Expresados en Lempiras - L)

	Notas	2016	2015
<b><u>PRODUCTOS FINANCIEROS</u></b>			
Intereses sobre préstamos e inversiones	(Nota 14) L	128,659,281 L	109,705,549
<b><u>GASTOS FINANCIEROS</u></b>			
Gastos financieros	(Nota 15)	(24,930,113)	(20,140,187)
<b>Utilidad financiera</b>		<b>103,729,168</b>	89,565,362
Gastos de personal	(Nota 16)	(16,624,747)	(13,367,630)
Gastos de administración y generales	(Nota 17)	(18,992,476)	(17,842,340)
<b>Utilidad después de gastos de operación</b>		<b>68,111,945</b>	58,355,392
Otros ingresos		2,190,645	5,760,654
Otros gastos		(163,659)	(562,115)
<b>Utilidad antes de impuestos</b>		<b>70,138,931</b>	63,553,931
Impuesto sobre la renta y aportación solidaria temporal	(Nota 11)	(20,886,143)	(18,312,142)
<b>Utilidad neta del año</b>		<b>49,252,788</b>	45,241,789



## Estado de Cambios en el Patrimonio

### Por el Año Terminado al 31 de Diciembre de 2016

(Con Cifras Correspondientes de 2015)

(Expresados en Lempiras - L)

	<b>Número de Acciones Comunes</b>	<b>Capital Social</b>	<b>Reserva Legal</b>	<b>Utilidades Acumuladas</b>	<b>Total</b>
Saldo al 31 de diciembre de 2014	900,000 L	90,000,000 L	3,991,547 L	93,344,215 L	187,335,762
Dividendos pagados en efectivo		-	-	(6,169,859)	(6,169,859)
Utilidad neta del periodo		-	-	45,241,789	45,241,789
Saldo al 31 de diciembre de 2015	900,000	90,000,000	3,991,547	132,416,145	226,407,692
<b>Aumento de capital</b>	<b>871,743</b>	<b>87,174,300</b>	<b>-</b>	<b>(87,174,300)</b>	<b>-</b>
<b>Utilidad neta del periodo</b>				<b>49,252,788</b>	<b>49,252,788</b>
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2016</b>	<b>1,771,743 L</b>	<b>177,174,300 L</b>	<b>3,991,547 L</b>	<b>94,494,633 L</b>	<b>275,660,480</b>

Las notas adjuntas a los estados financieros son parte integral de este estado de cambios en el patrimonio.

## Estado de Flujos de Efectivo

### Por el año Terminado al 31 de Diciembre de 2016

(Con cifras correspondientes de 2015)

**(Expresados en Lempiras - L)**

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
<b><u>ACTIVIDADES OPERACIONALES</u></b>		
Utilidad neta del período	L 49,252,788	L 45,241,791
<b><u>Ajuste para conciliar la utilidad neta del período con el efectivo neto usado en las actividades de operación:</u></b>		
Depreciaciones	873,184	700,752
Bajas de activos fijos	(307,940)	(342,455)
Bajas por depreciación de activos fijos	253,166	342,375
Estimación para préstamos de cobro dudoso	6,000,000	8,000,000
Provisión para impuesto sobre la renta	20,886,143	18,312,140
<b><u>CAMBIOS EN ACTIVOS Y PASIVOS OPERATIVOS</u></b>		
Disminución (aumento) en cuentas por cobrar	1,176,428	(1,582,429)
Aumento en préstamos por cobrar- neto	(106,630,592)	(60,844,266)
Disminución en activos eventuales-neto	-	435,184
Disminución (aumento) en gastos pagados por anticipado	1,029,642	(837,137)
Aumento en cuentas por pagar	3,036,758	702,640
Disminución en depósitos a plazo	47,180,855	55,177,240
Disminución en provisiones	(1,505,423)	(1,837,419)
<b>Efectivo (usado) provisto por las actividades de operación</b>	<b>21,245,009</b>	<b>63,468,416</b>
Impuesto sobre la renta pagado	(14,152,363)	(37,233,905)
<b>Flujo neto de efectivo usado en las actividades de operación</b>	<b>7,092,646</b>	<b>26,234,511</b>
<b><u>ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:</u></b>		
Adquisición de activos fijos	(2,213,683)	(882,826)
(Aumento) en Inversiones en certificados de depósito	12,378,762	(17,409,106)
<b>Flujo neto de efectivo provisto (usado) en las actividades de inversión</b>	<b>10,165,079</b>	<b>(18,291,932)</b>
<b><u>ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:</u></b>		
Préstamos por pagar	(3,761,128)	(377,093)
Dividendos distribuidos	-	(6,169,859)
<b>Flujo neto de efectivo obtenido en las actividades de financiamiento</b>	<b>(3,761,128)</b>	<b>(6,546,952)</b>
<b>Aumento neto en el efectivo y equivalentes de efectivo</b>	<b>13,496,597</b>	<b>1,395,627</b>
<b>Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año</b>	<b>34,033,324</b>	<b>32,637,697</b>
<b>Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año</b>	<b>L 47,529,921</b>	<b>L 34,033,324</b>
<b>Operaciones que no proveen o usan efectivo:</b>		
Capitalización de utilidades acumuladas	87,174,300	-

# Notas a los Estados Financieros

## Al 31 de Diciembre de 2016

(Con cifras correspondientes de 2015)

(Expresados en Lempiras - L)

### **1. Constitución de la Financiera**

La Financiera se constituyó mediante instrumento público No.63 el 21 de agosto de 1991, por tiempo indefinido y con un capital inicial de L 750,000. Posteriormente a su fecha de constitución han existido varias modificaciones a la escritura y al capital social: en fecha 28 de mayo de 2010, según instrumento público No.91 se aumentó el capital social de la Financiera hasta por L 60,000,000, representada por 600,000 acciones con valor nominal de L100 cada una. En fecha 23 de septiembre de 2013, según instrumento público No.30 se aumentó el capital social de la Financiera hasta por L 90,000,000, representada por 900,000, acciones con valor nominal de L100 cada una mediante la capitalización de utilidades retenidas, inscrita en el Registro Mercantil con matrícula número 69514. En fecha 13 de enero de 2016, según instrumento público No. 2 se aumentó el capital social de la Financiera a L 177,174,300.

La Financiera es regulada por la Ley de Instituciones del Sistema Financiero, así como las resoluciones emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS).

### **Finalidad de la Financiera**

La finalidad es la del otorgamiento de créditos, el descuento de documentos, correduría de títulos valores y acciones, mandatos e intermediación financiera y cualquier otra actividad que le permitan sus estatutos y la ley.

La Financiera tiene su domicilio en la Ciudad de Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A.

## **2. Base de presentación y principales políticas contables**

### **2.1 Base de presentación**

La Financiera prepara sus estados financieros y registra sus operaciones de acuerdo con las normas de contabilidad establecidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de la República de Honduras, dichas normas prevalecen sobre las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) además la Comisión requiere que en las notas a los estados financieros, se revelen las diferencias entre ambas normas.

### **2.2 Principales políticas contables**

A continuación se presenta un resumen de las principales políticas contables adoptadas por la Financiera en la preparación de los estados financieros:

#### **a. Efectivo y equivalentes de efectivo**

El efectivo y los equivalentes de efectivo están representados por el dinero en efectivo y las inversiones a corto plazo altamente líquidas, cuyo vencimiento es igual o inferior a tres meses desde la fecha de adquisición y que no estén pignorados. Estos activos financieros están valuados al costo de adquisición.

#### **b. Inversiones**

Las inversiones en certificados de depósitos se registran al costo de adquisición.

#### **c. Estimación para préstamos e intereses de dudoso cobro**

La estimación para préstamos e intereses de dudoso cobro se constituye de acuerdo con los procedimientos establecidos por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de la República de Honduras.

La Comisión Nacional de Bancos y Seguros ha establecido los criterios de clasificación para los préstamos y porcentajes mínimos la estimación para préstamos e intereses de dudoso cobro requerida para cada una de las categorías de clasificación. Los criterios de clasificación están en función del comportamiento de pago del deudor, comportamiento histórico de pago, entorno económico y la suficiencia y calidad de las garantías, estas óptimas consideradas al valor de realización; cuando se trate de garantías hipotecarias en primer grado deberán considerarse los descuentos que corresponda. Estas provisiones pueden ser incrementadas si se consideran que los riesgos de pérdida son mayores a los estimados.

De acuerdo con la resolución GE-No.473/29-04-2015, las categorías de clasificación de los préstamos y los porcentajes de provisión se detallan como sigue:

**1. Cartera de créditos de pequeños deudores comerciales**

Categoría	Garantías Hipotecarias sobre Bienes Inmuebles	Reservas	Garantías de Depósitos Pignorados en la Misma Institución, Garantías Recíprocas y/o contra Garantías Emitidas por Instituciones Financieras de Primer Orden		Reservas	Otras Garantías	Reservas
			Reservas	Reservas			
I – A	De 0 a 15 días	0.50%	De 0 a 15 días	0%	De 0 a 15 días	0.50%	
I – B	De 16 a 30 días	0.75%	Hasta 30 días	0%	De 16 a 30 días	1%	
II	De 31 a 90 días	4%	De 31 a 90 días	0%	De 31 a 60 días	4%	
III	De 91 a 180 días	25%	De 91 a 180 días	25%	De 61 a 90 días	25%	
IV	De 181 a 360 días	60%	De 181 a 360 días	60%	De 91 a 180 días	60%	
V	Más de 360 días	100%	Más de 360 días	100%	Más de 180 días	100%	

**2. Cartera de créditos de consumo sobre la base de rangos de morosidad**

Rango de Días de Mora por Tipo de Garantía / Reserva						
Categoría	Créditos	Amortización de Pagos Periódicos en Plazos Mayores o Iguales a 30 Días		Créditos para Educación con Garantías recíprocas	Amortización de Pagos Periódicos en Plazos Menores a 30 Días	
		Días de Mora	Reservas	Reservas	Días de Mora	Reservas
I	Buenos a) Otorgados mediante tarjeta de crédito b) Resto de créditos de consumo	Hasta 30 días	1.25% 1%	0%	Hasta 8 días	1%
II	Especialmente mencionados	De 31 a 60 días	5%	0%	De 9 a 30 días	5%
III	Bajo norma	De 61 a 90 días	25%	25%	De 31 a 60 días	25%
IV	Dudosa recuperación	De 91 a 120 días	60%	60%	De 61 a 120 días	60%
V	Pérdida	Más de 120 días	100%	100%	Más de 120 días	100%

**3. Cartera de créditos para vivienda sobre la base de rangos de morosidad**

<b>Rango de Días de Mora por Tipo de Garantía / Reserva</b>				
<b>Categoría</b>	<b>Créditos</b>	<b>Días de Mora</b>	<b>Reservas</b>	<b>Con Garantía Hipotecaria más Garantía sobre Depósitos Pignorados en la misma Institución, Garantía Recíproca o contra Garantías Emitidas por Instituciones Financieras de primer Orden</b>
I – A	Buenos	Hasta 60 días	0%	0%
I – B	Buenos	Hasta 60 días	0.75%	0.00%
II	Especialmente mencionados	De 31 a 60 días	3%	3%
III	Bajo norma	De 61 a 90 días	20%	20%
IV	Dudosa recuperación	De 91 a 120 días	50%	50%
V	Pérdida	Más de 120 días	70%	70%

**Constitución de reservas y castigo contable sobre el saldo de los créditos en mora**

La Financiera constituye una reserva del 100% sobre el saldo de la deuda al cumplirse dos (2) años de mora para grandes, pequeños deudores comerciales con garantías hipotecarias sobre bienes inmuebles y vivienda. En caso de microcréditos y créditos de consumo con garantía hipotecaria sobre bienes inmuebles será de un (1) año.

Para proceder al castigo contable de los créditos otorgados a partes relacionadas la Financiera deberá solicitar autorización a la Comisión Nacional de Bancos y Seguros.

La Financiera debe cumplir con los siguientes requisitos legales y contables para el castigo de cualquier crédito:

- Aprobación del Consejo de Administración;
- Comprobación de incobrabilidad; y
- Constituir o tener constituido los 100% de reservas para los créditos que serán castigados.

La Financiera, debe informar a la Central de Riesgos de Información Crediticia de la Comisión dentro de los diez (10) días hábiles posteriores al cierre de cada mes, el detalle de los créditos castigados. En estos casos, la Financiera deberá remitir el punto de acta del Consejo de Administración mediante el cual se aprueba el castigo.

El efecto de los cambios de categoría de clasificación de la cartera crediticia, para la constitución de la estimación para pérdidas de la cartera crediticia, se registra en el estado de resultados del año.

**d. Préstamos e intereses por cobrar**

Los préstamos por cobrar se presentan al valor del principal más los intereses devengados, menos las amortizaciones efectuadas y la estimación para préstamos e intereses de dudoso cobro.

**e. Bienes adjudicados en pago de préstamos**

De acuerdo con la resolución GE No.180/06-02-2012 emitida por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, los bienes adjudicados en pagos de préstamos por dación de pago o por adjudicación en remate judicial, son registrados al menor de los siguientes valores.

- a) Al valor acordado con el deudor en la dación de pago;
- b) Al del avalúo practicado por un profesional inscrito en el registro de valuadores de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros. Neto de los descuentos contenidos en la normativa vigente sobre evaluación y clasificación de cartera crediticia;

- c) Al valor consignado en el remate judicial y
- d) Al sesenta por ciento (60%) del saldo de capital del crédito.

El registro contable de los activos eventuales deberá realizarse dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de su adquisición entendiéndose como, la fecha en que ocurra la dación en pago o la de la certificación de la sentencia emitida por el juzgado competente cuando se trate de remate judicial; perfeccionando su propiedad con la inscripción en el Registro de la Propiedad correspondiente, en un período de hasta noventa (90) días calendario contados a partir de su registro contable.

Estos bienes deben ser vendidos en subasta pública dentro de un plazo no mayor de dos (2) años y en caso de no ser vendidos deben ser amortizados en un período no mayor de tres (3) meses (1/3 anual), tal y como lo establece la resolución emitida por la Comisión Nacional de bancos y Seguros. Al valor obtenido mediante el procedimiento señalado anteriormente se le agregaran los gastos incurrido para asumir la propiedad del bien.

#### **f. Inmuebles, mobiliario y equipo**

Los inmuebles, mobiliario y equipo se registran al costo de adquisición. Las renovaciones y mejoras importantes se capitalizan, mientras que los reemplazos menores, reparaciones y mantenimiento que no mejoran el activo ni alargan la vida útil restante, se cargan como gastos a medida que se efectúan.

<b>Activos</b>	<b>Años</b>
Mejoras a propiedad arrendada	10
Mobiliario y equipo	10
Vehículos	5

#### **g. Depreciación y amortización**

La Financiera utiliza el método de línea recta para registrar la depreciación y amortización de sus activos, aplicando tasas de acuerdo con su vida útil, permitidas por las autoridades fiscales y la Comisión Nacional de Bancos y Seguros.

#### **h. Certificados de depósito a plazo y préstamos por pagar**

Los certificados de depósitos a plazo y los préstamos por pagar son reconocidos inicialmente por su costo de adquisición a las fechas respectivas de su contratación. La Financiera reconoce las ganancias o pérdidas en el resultado del periodo cuando al pasivo financiero se da de baja, así como a través del proceso de amortización.



**i. Impuesto sobre la renta**

La Financiera calcula el impuesto a las utilidades aplicando a la utilidad antes del impuesto sobre la renta los ajustes de ciertas partidas afectas o no al impuesto, de conformidad con las regulaciones tributarias vigentes. El impuesto corriente, correspondiente al periodo presente y a los anteriores, es reconocido por la financiera como un pasivo en la medida en que no haya sido liquidado. Si la cantidad ya pagada, que corresponde al periodo presente y a los anteriores, excede el importe a pagar por esos periodos, el exceso es reconocido como un activo.

**j. Ingresos y gastos por intereses**

Los ingresos y gastos por intereses se registran en el estado de utilidades sobre la base de acumulación, utilizando el método de interés devengado. La Financiera no calcula intereses sobre los préstamos que tienen una mora mayor a tres meses. Los intereses sobre préstamos no registrados como ingreso se registran en cuentas de orden y solamente se reconocen como ingreso hasta que son cobrados.

**k. Reserva legal**

De acuerdo con el artículo No.32 del Código de Comercio de la República de Honduras, la reserva legal se incrementa separando el 5% de las utilidades netas anuales, hasta completar la quinta parte del capital social. Al 31 de diciembre de 2016, la Financiera mantiene la reserva legal en L 3,991,547 y cuenta con la aprobación de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros quienes establecieron que la reserva no podrá utilizarse hasta que la institución genere utilidades.

**l. Encaje legal**

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el Banco Central de Honduras requiere un encaje legal del 12% sobre los recursos captados del público en moneda nacional (depósitos de ahorro y a plazo) el cual debe ser constituido mediante depósitos en el Banco Central de Honduras y el 5% sobre inversiones obligatorias.

**m. Uso de estimaciones de la gerencia**

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las normas de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros. En la preparación de los estados financieros, la administración es requerida para efectuar estimaciones y suposiciones que afectan las cantidades reportadas como activos y pasivos a la fecha de los balances generales y los resultados de operación por los periodos presentados. Los montos reales podrían diferir de estos estimados.

La estimación importante que es particularmente susceptible a cambios significativos, se relaciona con la provisión para préstamos e intereses de dudosos cobro, provisión para prestaciones sociales y amortización de bienes adjudicados.

**n. Indemnización a empleados**

Las compensaciones que van acumulándose a favor de los empleados de la Financiera según el tiempo de servicio de acuerdo con las disposiciones del Código del Trabajo, pueden llegar a ser pagadas en clase de despido injustificado. Es política de la Financiera el acumular una provisión equivalente al 5% del pasivo laboral que anualmente se va incrementando para dar cumplimiento a lo indicado en la resolución No.1378/08-09-2009, emitida por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros.

El 5 de noviembre de 2008, el Congreso Nacional aprobó reformar parcialmente el artículo No.120 del Código del Trabajo mediante el decreto No.150-2008, en el cual se establece incrementar el auxilio de cesantía a un máxima de veinticinco (25) meses y que después de un trabajo continuo de quince (15) años o más, si el trabajador decide voluntariamente dar por terminado el contrato de trabajo, tendrá derecho a recibir un treinta y cinco (35) por ciento del importe que le correspondería por los años de servicios, es decir un mes de salario por cada año trabajado hasta un máximo de veinticinco meses.

**o. Provisiones**

Los pasivos son reconocidos y provisionados cuando la Financiera ha contraído obligaciones legales asumidas como resultado de un suceso pasado, es probable que en algunos casos deba desprenderse de recursos adicionales que se incorporen al monto principal de la obligación y pueda reconocerse una estimación más fiable del importe total de la obligación.

**p. Transacciones en moneda extranjera**

Las transacciones en moneda extranjera se registran a la tasa de cambio vigente a la fecha de la transacción y los activos y pasivos relacionados son ajustados a la tasa de cambio vigente a la fecha de los estados financieros.

Las diferencias generadas por las variaciones en las tasas de cambio, son reconocidas en el estado de resultados.

**q. Compañía relacionadas**

La Financiera considera como compañías relacionadas aquellas empresas que son controladas por los mismos accionistas, a través de su inversión común en el capital social de esas compañías.

**r. Instrumentos financieros**

Los activos y pasivos financieros presentados en el balance corresponden al efectivo, préstamos por cobrar, depósitos, cuentas por pagar, pasivo laboral y garantías bancarias.

Los instrumentos financieros se clasifican en pasivos o patrimonio de acuerdo con la sustancia del acuerdo contractual que les dio origen. Los intereses, las ganancias y las pérdidas generadas por un instrumento financiero clasificado como pasivo, se registran como gasto o ingresos. Los pagos a los tenedores de los instrumentos financieros registrados como patrimonio, se registran directamente en el patrimonio neto.

Los instrumentos financieros se compensan cuando se tiene el derecho legal de compensarlos y la gerencia tiene la intención de cancelarlas sobre una base neta o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

### 3. Unidad monetaria

La Financiera mantiene sus libros de contabilidad en Lempiras (L.), moneda oficial de la República de Honduras. El tipo de cambio en relación con el mercado de los Estados Unidos de América (US\$), es regulado por el Banco Central de Honduras. Según resolución No139-4/2005 del Banco Central de Honduras del 22 de abril de 2005, se aprobó un reglamento para negociación pública de divisas en el mercado cambiario, que establece que las personas naturales o jurídicas, podrán adquirir directamente o por medio de un agente cambiario divisas en subasta pública que se llevan a cabo en el Banco Central de Honduras. El 21 de julio de 2011, según resolución No.284-7/2011 el Banco Central de Honduras acordó establecer las variables determinantes del precio base de la divisa y se revisará semanalmente. Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 el precio promedio de compra de las divisas era de L 23.5029 y L 22.5242 por US\$ 1.00 respectivamente, y al 27 de marzo del 2017 era de L 23.5192, por US\$ 1.00.

### 4. Efectivo y equivalentes de efectivo

Los saldos de efectivo y equivalentes de efectivo, se detallan a continuación:

		2016		2015
Efectivo en caja	L	42,000	L	31,000
Depósitos en Banco Central de Honduras	1/	31,857,104		12,340,224
Cuentas de ahorro moneda nacional		5,261,859		7,943,949
Cuenta de cheque moneda nacional		234,974		2,474,527
Cuentas de ahorro moneda extranjera ( US\$ 5,701, US\$ 10,816 respectivamente)		133,984		243,624
Inversiones en certificados de depósitos (Nota 5)		10,000,000		11,000,000
<b>Total</b>	<b>L</b>	<b>47,529,921</b>	<b>L</b>	<b>34,033,324</b>

1/ Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la reserva para encaje para los depósitos a plazo en moneda nacional es de L 31,857,104 y L12,340,240, respectivamente, deberán constituirse con el 12% depósitos en Banco Central de Honduras y al 5% en inversiones obligatorias.

Los porcentajes de encaje mediante inversiones en Banco Central de Honduras a que se hace referencia en el párrafo anterior, son obligatorias.

## 5. Inversiones en certificados de depósitos

Las inversiones en certificados de depósitos, se detallan a continuación:

	2016		2015	
Bonos del Banco Central de Honduras	L	-	L	12,000,000
Inversiones obligatorias en Banco Central de Honduras		<b>13,080,000</b>		12,525,000
Certificados de depósitos moneda nacional	2/	<b>26,000,000</b>		29,000,000
Inversiones pasivo laboral		<b>4,000,000</b>		3,000,000
Certificado de depósito en moneda extranjera		<b>856,344</b>		791,106
<b>Total inversiones en certificados</b>		<b>43,936,344</b>		57,316,106
Porción con vencimiento menor o igual a tres meses (Nota 4)		<b>(10,000,000)</b>		(11,000,000)
Porción con vencimiento mayor a tres meses	L	<b>33,936,344</b>	L	46,315,106

2/ Al 31 de diciembre de 2016, los certificados de depósito en lempiras devengan una tasa de interés anual que oscila entre 7.75% y 8.50% (entre 7.75% y 10% en el 2015).

## 6. Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar, se muestran a continuación:

	2016		2015	
Deudores varios (planillas por cobrar)	L	<b>11,203,819</b>	L	11,666,641
Otros activos varios		<b>83,544</b>		797,150
<b>Total</b>	L	<b>11,287,363</b>	L	12,463,791

## 7. Préstamos e intereses por cobrar-neto

Los préstamos e intereses por cobrar-neto, se detallan a continuación:

	2016		2015	
Préstamos fiduciarios	L	<b>491,970,944</b>	L	388,126,522
Préstamos prendarios		<b>1,476,584</b>		814,195
Préstamos hipotecarios		<b>2,845,156</b>		2,529,556
Préstamos sectoriales (hipotecarios)		<b>21,217,252</b>		22,040,092
Refinanciados		<b>63,937</b>		321,676
		<b>517,573,873</b>		413,832,041
Intereses por cobrar sobre préstamos		<b>499,499</b>		360,019
		<b>518,073,372</b>		414,192,060
Estimación para préstamos de dudoso cobro		<b>(34,008,962)</b>		(30,758,242)
<b>Total neto</b>	L	<b>484,064,410</b>	L	383,433,818

Los préstamos por destino al 31 de diciembre de 2016 y 2015, se detallan a continuación:

	2016		2015	
Consumo	L	494,157,515	L	389,607,062
Vivienda		21,217,251		22,040,092
Pequeños deudores comerciales		2,199,107		2,184,887
<b>Total</b>	<b>L</b>	<b>517,573,873</b>	<b>L</b>	<b>413,832,041</b>

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la Financiera efectuó la clasificación de los préstamos, tal como se muestra a continuación:

	2016		2015	
Créditos buenos	L	490,414,672	L	393,292,647
Especialmente mencionados		8,896,004		6,680,965
Créditos bajo norma		4,560,526		4,205,723
Créditos de dudosa recuperación		8,726,895		5,067,954
Créditos pérdida		4,975,776		4,584,752
<b>Total</b>	<b>L</b>	<b>517,573,873</b>	<b>L</b>	<b>413,832,041</b>

El movimiento de la estimación para préstamos de dudoso cobro al 31 de diciembre de 2016 y 2015, se detalla como sigue:

	2016		2015	
<b>Saldo al inicio del año</b>	<b>L</b>	<b>30,758,242</b>	<b>L</b>	<b>31,049,830</b>
Estimación del año		6,000,000		8,000,000
Aplicación a préstamos		(2,749,280)		(8,291,588)
<b>Saldo al final del año</b>	<b>L</b>	<b>34,008,962</b>	<b>L</b>	<b>30,758,242</b>

**8. Inmuebles, mobiliario y equipo-neto**

Inmuebles, mobiliario y equipo -neto, se detalla a continuación

	Saldo al 31 de Dic. 2015		Más Adiciones		Menos Retiros		Ajustes		Saldo al 31 de Dic. 2016	
<b>Activos al costo</b>										
Instalaciones	L	834,259	L	273,448	L	-	L	-	L	1,107,707
Equipo de informática		2,524,176		1,486,818		-251,953		-		3,759,041
Mobiliario y equipo de oficina		1,273,035		428,517		-55,987		-		1,645,565
Vehículos		332,099		24,900				-		356,999
<b>Total</b>	<b>L</b>	<b>4,963,569</b>	<b>L</b>	<b>2,213,683</b>	<b>L</b>	<b>-307,940</b>	<b>L</b>	<b>-</b>	<b>L</b>	<b>6,869,312</b>
<b>Depreciación acumulada</b>										
Instalaciones	L	372,514	L	164,118	L	-	L	-54,774	L	481,858
Equipo de informática		1,607,507		530,987		-251,952		-		1,886,542
Mobiliario y equipo de oficina		954,762		168,505		-1,214		-54,774		1,067,279
Vehículos		297,883		9,574		-		-		307,457
<b>Total Depreciación</b>		<b>3,232,666</b>		<b>873,184</b>		<b>-253,166</b>		<b>-</b>		<b>3,743,136</b>
<b>Activos netos</b>	<b>L</b>	<b>1,730,903</b>	<b>L</b>	<b>1,340,499</b>	<b>L</b>	<b>-54,774</b>	<b>L</b>	<b>-</b>	<b>L</b>	<b>3,126,176</b>

	Saldo al 31 de Dic. 2014		Más Adiciones		Menos Retiros		Ajustes		Saldo al 31 de Dic. 2015	
<b>Activos al costo</b>										
Instalaciones	L	834,259	L	-	L	-	L	-	L	834,259
Equipo de informática		2,068,582		747,834		-292,240		-		2,524,176
Mobiliario y equipo de oficina		1,201,357		102,893		-31,215		-		1,273,035
Vehículos		319,000		32,099		-19,000		-		332,099
<b>Total</b>	<b>L</b>	<b>4,423,198</b>	<b>L</b>	<b>882,826</b>	<b>L</b>	<b>-342,455</b>	<b>L</b>	<b>-</b>	<b>L</b>	<b>4,963,569</b>
<b>Depreciación acumulada</b>										
Instalaciones	L	288,181	L	84,333	L	-	L	-	L	372,514
Equipo de informática		1,481,435		422,809		-296,577		-160		1,607,507
Mobiliario y equipo de oficina		789,023		192,727		-26,988		-		954,762
Vehículos		315,810		883		-18,810		-		297,883
<b>Total depreciación</b>		<b>2,874,449</b>		<b>700,752</b>		<b>-342,375</b>		<b>-160</b>		<b>3,232,666</b>
<b>Activos netos</b>	<b>L</b>	<b>1,548,749</b>	<b>L</b>	<b>182,074</b>	<b>L</b>	<b>-80</b>	<b>L</b>	<b>160</b>	<b>L</b>	<b>1,730,903</b>

## 9. Depósitos a plazo fijo

Los depósitos a plazo fijo, se detallan a continuación:

	2016		2015	
Depósitos a plazo de clientes	L	170,037,318	L	99,916,863
Depósitos a plazo de partes relacionadas		85,151,187		108,090,787
<b>Total</b>	<b>L</b>	<b>255,188,505</b>	<b>L</b>	<b>208,007,650</b>

Al 31 de diciembre de 2016, los depósitos a plazo fijo devengan una tasa de interés anual entre el 3% y el 10% y están constituidos en moneda nacional, dependiendo del monto captado, con vencimiento entre 3 y 12 meses plazo.

**Los depósitos a plazo fijo por días de vencimiento al 31 de diciembre de 2016 y 2015, presentaban la siguiente situación:**

	2016		2015	
Depósitos a plazo 90 días	L	-	L	7,000,000
Depósitos a plazo 180 días		59,064,745		82,787,233
Depósitos a plazo 360 días		196,123,760		118,220,417
<b>Total</b>	<b>L</b>	<b>L255,188,505</b>	<b>L</b>	<b>L208,007,650</b>

## 10. Cuentas por pagar

Las cuentas por pagar, se detallan a continuación:

	2016		2015	
Primas seguros	L	13,937,899	L	11,092,536
Otras cuentas por pagar		1,248,086		1,056,691
<b>Total</b>	<b>L</b>	<b>15,185,985</b>	<b>L</b>	<b>12,149,227</b>

## 11. Préstamos por pagar

Los préstamos por pagar, se detallan a continuación:

	2016		2015	
Banco Hondureño para la Producción y la Vivienda (BANPROVI)				
Los préstamos por pagar al Banco Hondureño para la Producción y la Vivienda (BANPROVI) a una tasa de interés anual promedio es de 5% y 7.5% es una línea de intermediación para el otorgamiento de créditos con una duración indefinida.	L	19,742,047	L	23,503,175



## 12. Impuesto sobre la renta y aportación solidaria por pagar

### a) Impuesto sobre la renta

El Artículo No. 22 de La Ley del Impuesto Sobre la Renta (ISR), reformado según Artículo No.1 de la Ley de Equidad Tributaria emitida mediante decreto No. 51 del 2003, establece que las personas jurídicas domiciliadas en el país, pagan una tarifa del veinticinco por ciento (25%) sobre el total de la renta neta gravable.

El 30 de diciembre de 2013, de acuerdo al Artículo No. 9 de la Ley de Ordenamiento da lugar a la ampliación del artículo No. 22, de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, estableciendo que las personas naturales o jurídicas domiciliadas en Honduras pagarán el uno punto cinco por ciento (1.5%) sobre los ingresos brutos iguales o superiores a diez millones de lempiras (L.10,000,000) para el período impositivo cuando la aplicación de las tarifas señaladas en los literales a) y b) del artículo 22, de la Ley del Impuesto sobre la renta resulten menores al uno punto cinco por ciento (1.5%) de los ingresos brutos declarados.

Se entenderá por ingresos brutos para los efectos de este literal, los ingresos totales menos los descuentos, rebajas y devoluciones, sin perjuicio del posterior desarrollo reglamentario por parte de la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas en coordinación con la Dirección Ejecutiva de Ingresos (DEI), especificando en su caso por sectores.

### b) Aportación solidaria

El 30 de diciembre de 2013, mediante Decreto No. 278-2013 el poder legislativo acordó el restablecimiento de la aportación solidaria y reformar el Artículo No.22 de la Ley de Equidad Tributaria, contenida en el Decreto 51-2003 del 3 de Abril de 2003 y sus reformas, en cuyo caso las personas jurídicas excepto aquellas que están incluidas en los regímenes especiales de exportación y turismo pagarán una aportación solidaria del cinco por ciento (5%) sobre el exceso de la renta neta gravable superior a Un Millón de lempiras (L1,000,000) a partir del período fiscal 2014, en adelante.

La aportación solidaria constituye una sobretasa del Impuesto Sobre la Renta (ISR), por lo que no será deducible de dicho impuesto, quedando sujeta al régimen de pagos a cuenta, declaración anual y demás disposiciones aplicables de la Ley del Impuesto Sobre la Renta (ISR).

	2016		2015	
Utilidad antes de impuesto	L	70,138,931	L	63,553,931
Gastos no deducibles		(373,208)		(487,875)
<b>Renta neta gravables</b>		<b>69,765,723</b>		63,066,056
Cálculo del impuesto sobre la renta (25%)		17,441,431		15,766,514
Cálculo aportación solidaria (5% sobre exceso de L 1 millón)		3,438,286		3,103,303
Otros Ajustes		6,426		(557,675)
<b>Provisión para impuesto sobre la renta</b>		<b>20,886,143</b>		18,312,142
Pagos a cuenta impuesto sobre la renta		(11,824,885)		(16,345,220)
Pagos a cuenta importe solidaria		(2,327,478)		(3,231,544)
Ajuste		-		557,675
<b>Impuesto sobre la renta a pagar / Gasto pagado por anticipado</b>	L	<b>6,733,780</b>	L	(706,947)

**13. Provisiones**

Los saldos de las provisiones, se resumen a continuación:

	2016		2015	
Reserva prestaciones sociales	L	3,629,718	L	4,532,645
Reserva para bonificaciones		1,901,479		3,365,389
Reserva para aguinaldos y compensaciones		258,765		788,162
Abono a préstamos pendiente de aplicación		1,643,455		252,644
<b>Total</b>	<b>L</b>	<b>7,433,417</b>	<b>L</b>	<b>8,938,840</b>

**14. Intereses sobre préstamos e inversiones**

Los intereses sobre préstamos e inversiones, se muestran a continuación:

	2016		2015	
Préstamos fiduciarios	L	111,360,211	L	94,105,650
Préstamos prendarios		339,582		296,860
Préstamos hipotecarios		774,760		860,575
BANHPROVI		2,746,604		2,844,227
Administración del crédito		8,884,503		6,438,375
Valores no oficiales		3,062,586		3,057,600
Valores oficiales		1,202,295		1,829,042
Otros		288,740		273,220
<b>Total</b>	<b>L</b>	<b>128,659,281</b>	<b>L</b>	<b>109,705,549</b>

**15. Gastos financieros**

Los gastos financieros, se muestran a continuación:

	2016		2015	
Intereses sobre depósitos a plazo	L	23,066,702	L	18,331,236
Intereses sobre obligaciones bancarias (BANHPROVI)		1,271,920		1,461,552
Otros gastos financieros		591,491		347,399
<b>Total</b>	<b>L</b>	<b>24,930,113</b>	<b>L</b>	<b>20,140,187</b>

**16. Gastos de personal**

Los gastos de personal, se muestran a continuación:

	2016		2015	
Funcionarios y empleados	L	14,590,834	L	11,293,575
Consejeros directores		2,033,913		2,074,055
<b>Total</b>	<b>L</b>	<b>16,624,747</b>	<b>L</b>	<b>13,367,630</b>

## 17. Gastos de administración y generales

Los gastos de administración y generales, se muestran a continuación:

	2016		2015	
Estimación para créditos de dudoso recaudo	L	6,000,000	L	8,000,000
Arrendamientos		4,270,716		2,877,724
Otros gastos menores		3,084,552		2,183,010
Servicios básicos		1,372,198		937,520
Papelería y útiles		1,229,348		833,924
Publicidad y propaganda		1,220,710		964,002
Gastos por depreciación		873,184		700,752
Impuestos y contribuciones municipales		494,899		951,427
Honorarios profesionales		446,869		393,981
<b>Total</b>	<b>L</b>	<b>18,992,476</b>	<b>L</b>	<b>17,842,340</b>

## 18. Cuentas de orden

Las cuentas de orden al 31 de diciembre de 2016, se muestran a continuación:

	2016		2015	
Garantías de créditos concedidos	L	715,275,524	L	585,124,468
Clasificación de cartera crediticia		520,734,483		414,192,059
Cuentas incobrables castigadas		6,264,035		-
Pasivo laboral y créditos recaudados		196,489,792		186,419,775
Intereses en suspensos		654,064		897,548
Mitigación de riesgo sobre créditos		34,453,856		-
Control de intereses por cobrar		444,895		-
<b>Total</b>	<b>L</b>	<b>1,474,316,649</b>	<b>L</b>	<b>1,186,633,850</b>

## 19. Principales riesgos financieros

Esta sección provee detalles de la exposición de riesgos y describe los métodos usados por la administración para controlar dichos riesgos. Los más importantes tipos de riesgos financieros a los que la Financiera está expuesta, son el riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo de mercado. El riesgo de mercado incluye el riesgo cambiario y riesgo de tasa de interés.

Otro riesgo de negocio importante es el que se refiere a la prevención y detección de uso indebido de los productos y servicios financieros en el lavado de activos, así como el riesgo operacional.

### Riesgo de crédito

El riesgo crediticio es el riesgo que conlleva que una de las partes de un instrumento financiero incumpla sus obligaciones y ocasione que la otra parte incurra en pérdidas financieras. Los activos que potencialmente exponen a la Financiera a concentraciones de riesgo de crédito, consisten principalmente en los depósitos en bancos nacionales y del exterior, las inversiones, los préstamos e intereses a cobrar. Los depósitos en bancos están colocados en un alto porcentaje en el Banco Central de Honduras y en bancos nacionales.

La Financiera tiene un departamento de créditos, el cual se encarga de establecer y vigilar el cumplimiento de las políticas de crédito, las cuales establecen límites orientados a administrar en forma eficiente el riesgo de crédito, adicionalmente la Financiera está regulada y supervisada por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de la República de Honduras.

La magnitud y la concentración de la exposición de la Financiera al riesgo crediticio pueden ser obtenidas del balance de situación, los que describen el tamaño y la composición de los activos financieros de la Financiera por tipo de inversión.

A continuación se detallan los créditos por tipo de garantía autorizados por la Financiera:

	2016		2015	
Préstamos fiduciarios	L	491,970,944	L	388,126,522
Préstamos prendarios		1,476,584		814,195
Préstamos hipotecarios		2,845,156		2,529,556
Préstamos sectoriales (hipotecarios)		21,217,252		22,040,092
Refinanciados		63,937		321,676
<b>Total neto</b>	<b>L</b>	<b>517,573,873</b>	<b>L</b>	<b>413,832,041</b>

### Riesgo de liquidez

Es el riesgo de que la Financiera encuentre dificultades al obtener los fondos con los cuales debe cumplir compromisos asociados a los instrumentos financieros. Este puede ser el resultado de la incapacidad para vender un activo rápidamente y obtener del mismo un importe cercano a su valor razonable.

La Financiera financia la cartera de préstamos a cobrar sustancialmente con depósitos de los clientes, obligaciones bancarias y por los excedentes de los intereses sobre inversiones devengadas.

La Financiera está sujeta al encaje legal e indica la de adecuación de capital requerido por las entidades reguladoras.

### Riesgo cambiario

Puede ser definido como el riesgo al que este expuesta la Financiera debido a las fluctuaciones en el valor de los activos y pasivos financieros ocasionados por variaciones en las tasas de cambio. La magnitud del riesgo depende de:

- El desequilibrio entre los activos y pasivos en moneda extranjera de la Financiera; y
- La tasa de cambio del contrato subyacente de las transacciones de moneda extranjera pendiente al cierre.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, los de activos y pasivos en moneda extranjera expresados en dólares de los Estados Unidos de América, son los siguientes:

		31 de diciembre			
		2016		2015	
Total Activos	US\$	42,136	990,328	US\$	45,894 1,033,730
Posición neta	US\$	42,136	990,328	US\$	45,894 1,033,730

### Riesgo de tasa de interés

Puede ser definido como el riesgo al que este expuesta la Financiera por fluctuaciones en el valor de los activos y pasivos financieros ocasionados por cambios en las tasas de interés.

La magnitud del riesgo depende de:

La tasa de interés subyacente y relevante de los activos y pasivos financieros; y

La estructura de los vencimientos de la cartera de instrumentos financieros de la Financiera sustancialmente, todos los activos financieros de la Financiera generan intereses. Los pasivos financieros de la Financiera incluyen tantos pasivos que no incurren intereses, así como pasivos que generan intereses. Los activos y pasivos de la Financiera generan intereses están basados en tasas que han sido establecidos de acuerdo con las tasas de mercado.

La estructura de vencimiento de los activos y pasivos financieros de la financiera se encuentran revelada en los cuadros de riesgos de liquidez.

Los instrumentos financieros de la financiera incluyen dentro de sus condiciones, la variabilidad en las tasas de interés, de esta forma la financiera administrada de forma eficiente este riesgo.

A continuación se detallan las tasas promedio ponderadas vigentes en moneda nacional.

	2016	2015
<b>Activos financieros:</b>		
Inversiones	7.5% y 8.50%	7.75% y 10%
Préstamos por cobrar	9% y 27%	10% y 24%
<b>Pasivos financieros:</b>		
Depósitos a plazo fijo	3% y 10%	8% y 11.5%

### Adecuación de Capital

La Financiera utiliza un índice establecido por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, este Índice mide la adecuación de capital comparando el volumen de recursos propios de la Financiera con los activos ponderados conforme a su riesgo relativo. Para el cálculo de la adecuación de capital, los recursos propios se clasifican en función de su permanencia en el negocio, como capital primario y capital complementario, los activos se ponderan según su grado de riesgo, con una escala porcentual del 0%, 10%, 20%, 50%, 100% y 150% aplicando sobre los saldos acumulados netos de depreciación y amortización que se presentan al final de cada mes las distintas partidas o rubros del balance.

El índice mínimo de adecuación de capital establecido por la CNBS es del 10%. Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el índice de adecuación es de 51% y 45%, por lo tanto cumple con los requerimientos mínimos de capital a los cuales está sujeto.

### Riesgo operacional

Se define como el riesgo de pérdida directa a indirecta resultante de procesos, personas y sistemas internos inadecuados o fallidos o de hechos externos.

La Financiera ha establecido una estructura de control y procedimientos contables para disminuir el impacto de este riesgo, que incluyen niveles de aprobación para transacciones significativas, segregación de funciones y un sistema de reporte financiero y monitoreo de los resultados, los controles sobre los sistemas de procesamiento electrónico de datos incluyen controles de acceso y prueba antes y después de su implementación, el proceso de contratación de personal es formal. La Financiera ha insertado perfiles de puestos para contratar personal con el nivel académico requerido para cada posición, los puestos claves de la Financiera están a cargo de personal con capacidad, conocimiento y experiencia adecuados para el desenvolvimiento del puesto.

### **Riesgo de lavado de activos**

Es el riesgo de que los servicios y productos financieros puedan ser utilizados para la legitimación de activos financieros, de modo que puedan ser usados sin que se detecte la actividad ilegal que los produce. Esto podría tener implicaciones legales o sanciones por incumplimiento del reglamento vigente para la prevención y detección del uso indebido de los productos y servicios financieros en el lavado de activos, además del deterioro que podrían ocasionar a la imagen de la Financiera.

La Financiera minimiza este riesgo con la aplicación de este reglamento para la prevención y detección del uso indebido de los productos y servicios financieros en el lavado de activos emitido por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, el cual requiere de la aplicación de procedimientos relativos al conocimiento del cliente, entrenamiento del personal, reporte de las transacciones, así como el nombramiento de gerente de cumplimiento y la creación de la unidad de riesgo.

## **20. Contingencias**

### **a) Indemnizaciones laborales**

De acuerdo con la legislación hondureña, los empleados despedidos sin justa causa deben recibir el pago de cesantía equivalente a un mes de sueldo por cada año de trabajo, con un máximo de quince meses. Aunque la Financiera es responsable por ese pasivo contingente, bajo condiciones normales la cantidad a pagar durante cualquier año no sea de consideración y la Financiera cargará a gastos los desembolsos cuando suceden.

De acuerdo con la legislación hondureña, los empleados despedidos sin justa causa deben recibir el pago de cesantía equivalente a un mes de sueldo por cada año de trabajo, con un máxima de veinticinco (25) meses, además la Financiera está obligada a pagar por ese mismo concepto el 35% del importe correspondiente, por otros de servicio a aquellos empleados con más de quince (15) años de laborar para la Financiera si estos deciden voluntariamente dar por terminada la relación laboral y un 75% del importe de la cesantía correspondiente a los beneficiarios de empleados fallecidos, que tengan seis (6) meses o más de laborar para la institución, de acuerdo con el Decreto Ley No.150-2008 aprobado por el Congreso Nacional el 5 de noviembre de 2008, (no aplica debido a que la Financiera paga anualmente la cesantía a los empleados).

### **b) Revisión por parte de las autoridades fiscales- Impuesto sobre la renta**

Las declaraciones del impuesto sobre la renta presentadas por la Financiera por los años 2011 al 2016, no han sido revisadas por las autoridades fiscales. El Artículo No.54 de la Ley del impuesto sobre la renta queda derogada por el Artículo No.136 del Código Tributario.

**c) Aspectos regulatorios**

En el mes de junio de 2016, la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, efectuó una revisión y evaluación de las cifras de los estados financieros al 31 de marzo de 2015, en el cual se determinaron hallazgos y recomendaciones de dicha revisión. En el mes de Marzo de 2017 se practicó otra revisión con cifras al 31 de diciembre de 2016, por el cual no se ha obtenido en informe.

**21. Cifras de los estados financieros**

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, se han realizado algunas reclasificaciones en los saldos contables para presentar los estados financieros auditados de acuerdo con normas de contabilidad descritas en la nota 2 a los estados financieros.

**22. Eventos subsecuentes**

No han ocurrido eventos o transacciones desde el 1 de enero al 27 marzo de 2017, que pudieran tener un efecto significativo sobre los estados financieros o que sean a tal grado importante que requieran ser revelados en ellos.

**23. Diferencias con Normas Internacionales de Información Financiera**

Las principales diferencias entre las normas de contabilidad utilizados por la Financiera (nota 2 a) y las normas internacionales de información financiera, son las siguientes:

**Valor razonable de los instrumentos financieros**

De conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, se requiere que los activos y pasivo se presenten a su valor razonable en los estados financieros.

**Deterioro de activos**

La Financiera registra sus activos de acuerdo a los requerimientos del ente regulador, las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que los activos sujetos al deterioro sean registrados a su valor recuperable.

La administración de la Financiera no ha calculado ni determinado efectos por estos conceptos.

Para que los estados financieros estén conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera, deben cumplir con todas las normas e interpretaciones relacionadas.



**Estimación para préstamos e intereses de dudoso cobro**

La Financiera establece la estimación para préstamos e intereses de dudoso cobro de acuerdo a las disposiciones de clasificación emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, las que revisan y aprueba periódicamente los criterios utilizados así como el nivel de estimación requeridos, descritos en la nota 2 inciso c, los cuales son diferentes a los criterios establecidos por las Normas Internacionales de Información Financiera. Conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera las reservas se determinaran cuantificando las diferencias entre el saldo en libros de estos activos y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados descontados a la tasa efectiva del interés original del crédito. Además los ajustes que resultan de las revisiones de los criterios de clasificación, realizados por la entidad reguladora, normalmente se registran en el periodo en que se emiten por los informes definitivos.

De acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera los ajustes deben registrarse en el periodo que corresponde la evaluación de deterioro.

**Impuesto sobre la renta diferido**

La Financiera no ha determinado activos ni pasivos de impuestos diferidos por los efectos de diferencias temporarias, entre la base de cálculo del impuesto para propósitos fiscales y financieros. Las Normas Intencionales de Información Financiera, requirieren registrar impuesto sobre la renta diferido.

**Activos eventuales**

Los activos eventuales son registrados de acuerdo con los requerimientos de la entidad reguladora descritas en la nota 2, inciso e. Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que estos bienes sean registrados al menor valor entre su importe en libros y su valor razonable menos los costos de venta,

La Financiera difiere a la utilidad en venta de activos eventuales cuando la venta se hace totalmente al crédito, las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que el ingreso se reconozca al momento de la venta.

**Importe depreciable de los activos fijos**

La Financiera determina el importe depreciable de sus activos fijos después de deducir el 1% de su costo como valor residual. Las Normas Internacionales de Información Financiera establecen que el importe depreciable de un activo se determine después de deducir su valor residual pero establece que este valor residual es el importe estimado que la entidad podría obtener actualmente por desapropiarse del activo, después de deducir los costos estimados por tal desapropiación, si el activo ya hubiera alcanzado la antigüedad y las demás condiciones esperadas al término de su vida útil.

### **Reconocimiento de ingresos y gastos sobre préstamos**

La Financiera reconoce como ingresos las comisiones sobre préstamos y servicios financieros proporcionados a los clientes cuando los cobra, también reconocen como gastos, los costos para el otorgamiento de los préstamos en el momento en que incurre en ellos; sin embargo, las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que tales ingresos y gastos sean diferidos durante la vigencia del instrumento financiero.

### **Remuneraciones a la gerencia**

La Financiera no divulgue el monto de las remuneraciones recibidas por el personal clave de la Gerencia, lo cual es requerido de conformidad con la Norma Internacional de Información Financiera NIIF 24.

### **Pasivos contingentes**

La Financiera registra provisiones relacionados con los pasivos laborales en sus Estados financieros; sin embargo, las Normas Internacionales de Información Financiera no permiten el registro y contabilización de los activos y pasivos contingentes que no cumplen con ciertas condiciones.

### **Políticas de gestión de riesgos**

La Financiera debe informar en las notas a los estados financieros los objetivos y políticas concernientes a la gestión de los riesgos financieros, entre ellos: riesgo de tasa de cambio, riesgo de tasa de interés, riesgo de mercado, riesgo de crédito, riesgo de liquidez, y riesgo de flujo de efectivo.

Los efectos sobre los estados financieros de estas diferencias entre las bases de contabilidad de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros y las Normas Internacionales de Información Financiera, no se han cuantificado y podrían ser materiales.

## **24. Principales indicadores financieros**

Esta sección provee detalles de los principales indicadores financieros que la administración debe de analizar y evaluar para los tipos de riesgos financieros a los que la Financiera este expuesta.

### **a) Adecuación de capital**

El índice es determinado dividiendo el cociente del volumen de los recursos propios entre la suma de los activos ponderados por riesgo. El índice mide la adecuación de capital comparando el volumen de recursos propios de la Financiera con los activos ponderados conforme a su riesgo relativo. El mínimo requerido es el 10%.

El índice de adecuación de capital se detalla a continuación

	2016		2015	
<b>Activos de Riesgo</b>	L	L	L	L
Activos ponderados con 0% de riesgo	44,938,104	-	36,866,224	-
Activos ponderados con 10% de riesgo	5,630,818	563,082	10,662,100	1,066,210
Activos ponderados con 20% de riesgo	-	-	-	-
Activos ponderados con 50% de riesgo	-	-	-	-
Activos ponderados con 100% de riesgo	541,406,897	541,406,897	447,004,997	447,004,997
<b>Total activos ponderados por riesgo</b>	<b>L 591,975,819</b>	<b>L 541,969,979</b>	<b>L 494,533,321</b>	<b>L 448,071,207</b>
<b>Recursos propios</b>				
Total recursos propios	L	L	L	L
10% de los activos ponderados de riesgo		54,196,998	-	44,807,121
<b>Suficiencia (insuficiencia) de capital</b>	<b>L -</b>	<b>L 221,462,482</b>	<b>L -</b>	<b>L 157,133,079</b>

### b) Índice de liquidez

El índice se determina por la totalidad de los activos líquidos en moneda nacional entre depósitos ordinarios del público en moneda nacional. Este índice establece la capacidad de la institución de afrontar con sus disponibilidades inmediatas los retiros de los depósitos del público a una fecha determinada.

	2016		2015	
<b>Disponibilidad</b>				
Efectivo en caja	L	42,000	L	31,000
Depósitos en Banco Central de Honduras		31,857,104		12,340,224
Cuentas de ahorro moneda nacional		5,496,833		10,418,476
Cuenta de ahorro moneda extranjera		133,984		243,624
Inversiones en certificados de depósitos		10,000,000		11,000,000
<b>Total</b>		<b>47,529,921</b>		<b>34,033,324</b>
<b>Depósitos Ordinarios del Público</b>				
Depósitos a plazo fijo		255,188,505		208,007,650
<b>Índice de Liquidez</b>	<b>L</b>	<b>3.82%</b>	<b>L</b>	<b>5.28%</b>

### c) Índice de suficiencia (insuficiencia) de cartera crediticia

El índice determina los montos de reservas requeridos para créditos e intereses por cobrar para cubrir las pérdidas esperadas a las cuales la Financiera este expuesta de acuerdo con el nivel de riesgo asumido. Las reservas se constituyen de acuerdo con los criterios de evaluación y clasificación de la cartera crediticia y los porcentajes de reservas establecidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros.

La suficiencia en la estimación se detalla a continuación:

	2016		2015	
Préstamos de consumo	L	12,903,255	L	11,711,157
Préstamos comerciales		1,430,355		1,008,541
Préstamos para vivienda		2,098,508		951,763
		<b>16,432,118</b>		13,671,461
Estimación para préstamos de dudoso cobro		<b>(34,008,962)</b>		(31,049,830)
<b>Suficiencia en la estimación</b>	L	<b>(17,576,844)</b>	L	<b>(17,378,369)</b>

## 25. Aprobación de estados financieros

La emisión de estos estados financieros fue aprobada por la Gerencia General de la Financiera en coordinación con los Accionistas y el Consejo de Administración el 26 de enero de 2017.

\* \* \* \* \*



[www.gthonduras.com](http://www.gthonduras.com)

Member firm of Grant Thornton International Ltd.